INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de ASCENSORES Y SISTEMAS AMGRUCIA S.A.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio 2009, previa la revisión de los documentos y estados financieros.

Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores con lo que establece el art. 126 de la Ley de Compañías, así como la declaración del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior. Se ha demostrado por parte de Gerencia una buena organización administrativa para el desenvolvimiento de sus funciones.- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones del Directorio así como de la Junta General de Accionistas, las mismas que han sido cumplidas por parte de los administradores.- El control interno de la empresa se esta llevando de muy buena forma, ya que existe colaboración por parte de los ejecutivos, personal administrativo y personal operativo.

Durante este período económico, se ha mantenido un permanente control sobre las actividades operativas y contables. En los Estados Financieros de la Empresa se puede observar que mantiene una liquidez aceptable. Con respecto a los ingresos estos han sido acorde a lo planificado para este primer año de funcionamiento de la empresa conforme se demuestra en el anexo del balance.

Los registros contables y sus operaciones han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, ya que al efectuar el análisis comparativo de la cifras presentadas en los estados financieros con los libros de contabilidad, demuestran concordancia por lo que existe confiabilidad en la presentación de los balances.

También se ha aplicado según se puede deducir las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Es todo cuanto puedo informar en relación al período económico anteriormente indicado.

Atentamente,

Sr. César Carrera
C.C. 0800065914